

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO 51 CIVIL DEL CIRCUITO  
BOGOTÁ D.C.

ESTADO No. 001 DEL 17 ENERO DE 2023

No.	No. RADICACIÓN	JUZGADO DE ORIGEN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	FECHA ESTADO	DECISIÓN
1	110013103040 2012 00214 00	Juzgado 40 Civil del Circuito	ORDINARIO RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	LUIS ALEJANDRO MORENO RIVAS	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTA D. C.	<u>16-ene-23</u>	<u>17-ene-23</u>	ESTADO 17 ENERO DE 2023: SENTENCIA NIEGA PRETENSIONES.
2	110013103040 2013 00617 00	Juzgado 40 Civil del Circuito	RESPONSABILIDAD MEDICA	MARIELA ROBAYO DE ANGULO Y ARTURO ANGULO ROBAYO	CRUZ BLANCA Y CORPORACION IPS SALUDCOOP	<u>16-ene-23</u>	<u>17-ene-23</u>	ESTADO 17 ENERO DE 2023: SENTENCIA CONCEDE PRETENSIONES.
3	110013103033 2013 00826 00	Juzgado 33 Civil del Circuito	ORDINARIO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	HILDEBRANDO PEÑA MATEUS, LUZ ESTELLA PEÑA MATEUS C.C. 19,461,260Y OTROS	TRANSPORTES AUTOLLANOS S.A NIT. 89222565-6	<u>16-ene-23</u>	<u>17-ene-23</u>	ESTADO 17 ENERO DE 2023: AUTO RESUELVE ADICIÓN Y ACLARACIÓN.

*El presente estado se notifica siendo las 8:00 a.m., del día 17 de enero de 2023 y se desfija el mismo día a la hora de las 5:00 p.m., conforme al artículo 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 9º del Decreto 806 del 2020*

LUIS FELIPE PABÓN RAMÍREZ

**SECRETARIO**